



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 35
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)

THORNE 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	2,00	(211130009 - 1) ESENCIA DE VAINILLA [2025 521-26] Esencia de vainilla x 5lt	4.500,00	9.000,00
0	6	212,00	(211010004 - 1) CREMA VEGETAL [2025 521-26] Crema Vegetal x 1lt (marca ledevit o bettercreme)	7.600,00	1.611.200,00
0	7	33,00	(211150012 - 1) Colorante Alimentario [2025 521-26] Colorante color naranja en pasta 15gr	1.690,00	55.770,00
0	8	2,00	(211080040 - 26) cereza en almibar [2025 521-26] Frasco de Cerezas en almibar x 3.100kg	26.970,00	53.940,00
0	9	37,00	(211110006 - 4) LAMINA COMESTIBLE [2025 521-26] Láminas comestibles A4 X 1 unidad	2.139,00	79.143,00
0	18	40,00	(250090011 - 3) BENGALA DE CUMPLEAÑOS [2025 521-26] Bengalas para torta color naranja o blanca	900,00	36.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES					1.845.053,00

OBSERVACIONES: Según formulario de cotización.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA entrega inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 28/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 35
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)
THORNE 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 20		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 265 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 13454 Letra E Año 2025 Ámbito 1640		
MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D				
<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>				

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario